	GOBERNACIÓN DE SUCRE	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE	
	PROCESO: SUPERVISIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS	
	INTERVENTORÍA: CONSORCIO RGI Tolú	
	Acta de Comité de Obra Nº0014	

FECHA:	29-12-2025

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO JMAZ **CONTRATO DE OBRA:** No. IDDRS-LP-001-2024-LOTE 1

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. (LOTE 1)

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Arq. **JORGE MARIO DIAZ DEL TORO** – Profesional Apoyo Inder/sucre	
Arq. **ALEX GIL COVILLA** – Profesional universitario Infraestructura Inder/sucre – Supervisor	
Arq. **JOHANNA KARINA FUENTES** / Consorcio JMAZ	
Ing. **FABIAN VIVI** – director interventoría / Consorcio RGI Tolú	
Ing. **LINA M MONSALVE** – Residente interventoría / Consorcio RGI Tolú	

II. OBJETO

1. Porcentaje de avance y actualización panorama de obra.
2. Seguimiento a Compromisos.
3. Proposiciones y varios.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

El Acta de comité No 13 fue aprobada y suscrita por los participantes.

IV. TEMAS TRATADOS

1. **Porcentaje de avance y actualización panorama de obra.**

   El contratista de obra expone lo siguiente:

   El porcentaje de avance de obra entregado de acuerdo al acta de obra No.2 corresponde a un 78,52% del contrato, pero se debe tener en cuanta que en obra ya se cuenta con elementos tales como bancas con y sin espaldar, gimnasio, juegos infantiles, papeleras, además de los elementos necesarios para terminar actividades como los módulos de venta y que existen actividades que ya llegaron a un 100% de ejecución, pero que se registra en el acta con un porcentaje del 90%.

Adicional a lo anterior se debe tener en cuenta que las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato no han sido ideales, puesto que la comunidad ha intervenido en las obras suspendiendo actividades, por desacuerdos:

Iniciando con las diferentes dificultades presentas al inicio del contrato de obra, para realizar actividades en el 100% del espacio a ejecutar.

En la temporada de vacaciones de mitad de año, por la cantidad de visitantes en el sector no se pudo ejecutar actividades en la totalidad del parque debido a la afluencia de turistas y propios que invadieron zonas del parque.

Los vecinos de la carrera 3 entre calles 15 y 16, carrera 2 entre calles 15 y 16 y calle 15 entre carreras 2 y 3 debido a una diferencia de opinión para la ejecución de actividades en los andenes, ocasión atrasos en el inicio de actividades.

En la temporada de vacaciones de fin de año, se presentó la misma dificultad con la afluencia de los turistas y el paso indiscriminado del parque, sin estar autorizado

Sumando las diferentes dificultades presentadas con la comunidad del paso y transito de diferentes zonas del parque, sin autorización alguna.

Por las razones anteriormente expuesta les solicito amablemente sea considerada ampliación en tiempo no mayor a 30 días, debido a que en el desarrollo del proyecto se han presentado inconvenientes que general días sin ejecución en obra como reparación y/o cambio de losas fracturadas, acabados en módulos de venta 1 y 2, acabados de bordillos de parqueaderos y los bolardos entre otros, lo cual afecta el rendimiento y avance de dichas actividades.

La interventoría manifiesta lo siguiente:

Que de acuerdo al avance de obra y la proyección de la programación de obra es evidente que no termina la ejecución de las actividades en el tiempo contractual y es viable la ampliación en tiempo para culminar actividades, además se debe tener en cuenta que el contrato de obra tuvo un adicional de recursos, lo cual amerita un tiempo de ejecución en obra adicional, que hasta el momento no se ha tenido en cuenta.

La entidad contratante manifiesta lo siguiente:

Que la obra debe llegar a buen término, de acuerdo a las dificultades manifestadas por el contratista con la comunidad, se le reitera que el manejo y dominio de dichas vicisitudes están dentro del panorama del contrato de obra y deben ser gestionadas, además que en diferentes ocasiones se ha realizado acompañamiento con el fin de colaborar y mitigar dichas dificultades, pero que se evidencia el avance en obra, y considera pertinente la solicitud de adición en tiempo sin adición económica tanto para el contrato de obra como el contrato de interventoría, con el fin de gestionar adecuadamente los documentos y tramites solicita entregar los documentos a la entidad.

2. Seguimiento a Compromisos.

Se evidencia que las observaciones expuestas tanto por interventoría como por supervisión en diferentes reuniones continúan en su gran mayoría pendiente de ejecutar, tales como:

a. Losetas quebradas o en mal estado
b. Adoquines quebrados o en mal estado
c. Loseta tipo deck quebradas o en mal estado
d. Aseo en general de la obra
e. Revisión de bolardos sueltos o manchados
f. Pendiente de programar visita de retie y retilap

Y demás detalles físicos de obra, se encuentra en proceso de ejecución por parte del contratista de obra.

3. Proposiciones y varios.

Revisar programación con veeduría ciudadana para atender a comunidad de la carrera 3 entre calles 15 y 16, con la cual presenta dificultades para la intervención del andén.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)
Pendiente programar reunión con veeduría ciudadana.

VIII. COMPROMISOS PACTADOS	**IX. RESPONSABLES Y FECHA**
1. Programación de visita con veeduría ciudadana	Contratista de Obra para enero de 2026
2. Entregar solicitud de adicional	Contratista de obra diciembre 2026

X. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA				
	DÍA	MES	AÑO	HORA

CITADOS: Los asistentes al presente comité y el personal mínimo requerido por parte del contratista de obra e interventoría, se realizará en el campamento de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en el parque de Tolú, a los

(29) veintinueve días del mes de diciembre de 2025

Original: Archivo de Gestión (Interventoría)
Copias: Supervisión, Contratista.